



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

03 AGO 2018

RES. H. N° 0984/18

Expte. N° 4.828/17

VISTO:

Las presentés actuaciones por las que el alumno Roberto Daniel Paredes Cobos L.U.N° 791.123 de la Especialización en Filosofía en la Educación tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1272/17 se aprueba el tema de Trabajo Final de Especialización y se designa al Dr. Leonardo Rodrigo Ferrario como su Director;

Que por Res. H.N° 272/18 se designa al tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que mediante nota, la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades eleva la excusación de la Dra. Estefanía Gutierrez Cacciabué y solicita la emisión de resolución que incorpore al docente que estará designado en su reemplazo como Titular del Tribunal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por Dra. Estefanía Gutierrez Cacciabué como miembro del Tribunal designado mediante Res. H. N° 0272/18-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al Dr. Hernán Ulm a desempeñarse como miembro titular del Tribunal a cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final de Especialización en Filosofía en la Educación titulado *"El disciplinamiento como estrategia de control por parte del poder en la obra de Michel Foucault Vigilar y castigar"* del alumno Roberto Daniel Paredes Cobos, L.U. N° 791.123.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al Sr Roberto Paredes Cobo, Dr. Leonardo Rodrigo Ferrario, Dr. Hernán Ulm, Dra. Estefanía Gutierrez Cacciabué, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera y Boletín Oficial.-

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa